

**ACTA PRIMERA
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 10:00 hrs. del día 27 de enero del 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, los servidores públicos y participantes cuyos nombres, cargos y representaciones aparecen al calce, para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación No. **C-SECOPE-FAFEF-DC-010-21**, consistente en la ejecución de: **CONSTRUCCIÓN DE CALLE CINCO DE MAYO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VICENTE GUERRERO, DGO.**

Licitación por Invitación a cuando menos Tres Contratistas, de conformidad con los Artículos 29 Párrafo Segundo y 34 Fracción I y artículo 59, de la Ley de Obras Públicas del Estado.

El acto fue presidido por el C. Ing. Manuel Martínez Martínez, en su carácter de Director de Caminos.


Se procedió a la recepción de las propuestas en sobres cerrados y la apertura y revisión de las Propuestas Técnicas, mismas que deberán contener los documentos y requisitos solicitados, de no ser así serán desechadas, las cuales quedaron como sigue:

LICITANTES	PROPUESTAS
EDIFICACIONES Y TERRACERIAS MOTI, S.A DE C.V.	Se desecha la propuesta al no cumplir con lo establecido en las bases de licitación específicamente el punto 13.1 relación de documentos que integran la propuesta documento T-3 personalidad jurídica, para acreditar la personalidad jurídica y la capacidad para contratar ante la contratante el licitante presentará copia certificada ante notario público o copia simple con original para su cotejo de la escritura constitutiva o en su caso las modificaciones que hayas sufrido; sin embargo la contratista presentó el documento t-3 en copia simple sin contar con originales para su cotejo, estando también el es supuesto establecido el punto 27 causas por las que puede ser desechada la propuesta, 27.1 causales generales 1. La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases de licitación o que los documentos no contengan la información solicitada.
NORTE PROMOCIONES INMOBILIARIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	Acceptada para su Análisis
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA ROMESE, S.A DE C.V.	Acceptada para su Análisis

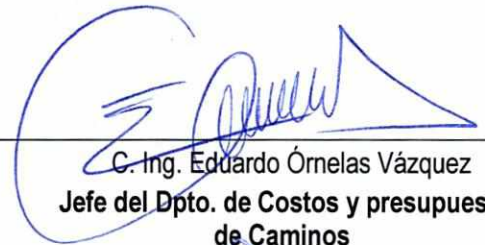
Se declara desierta la presente licitación al no estar en los supuestos de lo establecido en el punto 29 de las bases de licitación que la letra dice; la contratante no adjudicara y declarara desierta la licitación cuando no se cuenten con un mínimo de 3 propuestas susceptibles de analizar técnicamente o cuando a su juicio las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de licitación, sus precios no fueren aceptables o se contravenga la normativa de la materia sin que por ello incurra responsabilidad alguna respecto del (los) licitante (s) afectados por esta determinación.

Se da por terminado el presente Acto a las 10:30 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Manuel Martínez Martínez, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:



C. Ing. Manuel Martínez Martínez
Director de Caminos



C. Ing. Eduardo Ómelas Vázquez
Jefe del Dpto. de Costos y presupuestos
de Caminos



C. Ing. Alejandra Alemán Díaz
Apoyo del Dpto. de Costos y presupuestos
de Caminos.



C. Lic. Arely Barraza Pérez
Representante de la Dirección Jurídica

INVITADOS:



C. C.P. Gabriel Martínez Ortiz
Representante del Órgano Interno de
Control en la SECOPE



C. Lic. Armando Cantú Nájera
Representante de Contraloría del Estado

PARTICIPANTES:

EDIFICACIONES Y TERRACERIAS MOTI, S.A DE C.V.
C. LIC. CAROLINA UREÑA

NORTE PROMOCIONES INMOBILIARIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
C. ING. ADRIAN PUENTES

CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA ROMESE, S.A DE C.V.
C. EDUARDO I. ROSALES M.

